

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANA, CULTURA Y TURISMO

Respuesta escrita

Hemos podido leer en prensa que el proyecto la "Fábrica del Videojuego" que había previsto en la Nave Singer ya no va a ser posible.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se están estudiando alternativas?
- De ser así, ¿cuáles?
- ¿Hay alguno de ellos que se encuentre avanzado?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	YTpsjiidpyWJd7b0rgt9Bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	09/09/2021 13:53:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTpsjiidpyWJd7b0rgt9Bw==		





Ayuntamiento de Sevilla

Adjunto se remite respuesta a la pregunta escrita, formulada por el Grupo Municipal Popular a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno del pasado día 17 de septiembre, relativa al proyecto para convertir la Nave Singer en sede de escuela de videojuegos.

La Delegada de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico

Fdo.: Carmen Fuentes Medrano

(En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento)

Código Seguro De Verificación	BTFhqDxQJ5HivCezgAtOsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	15/10/2021 08:20:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BTFhqDxQJ5HivCezgAtOsA==		





DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

SERVICIO DE PATRIMONIO

En contestación a la pregunta formulada por el Grupo Popular. a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno relativa a la Nave Singer, se informa:

Una vez recibida la renuncia formal de la empresa EVAD- La Fábrica del Videojuego al proyecto presentado para la Nave Singer se están estudiando otras posibilidades para este edificio histórico que forma parte del catálogo de bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Sevilla, con el objetivo de conjugar un uso apropiado a la calificación del inmueble con la reactivación social y económica del mismo.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Código Seguro De Verificación	oYSUzPXw18F4ubxgiAUVmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Pozuelo Meño	Firmado	14/10/2021 12:54:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oYSUzPXw18F4ubxgiAUVmA==		

